



*Comunicación*

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 94-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la señora **MARÍA JOSÉ CAMPOS ARRÓYAVE**, Oficinista I del Departamento de Cooperación de este Tribunal, en nota de fecha 19 de los corrientes, solicita licencia con goce de salario durante 30 días hábiles, para poder seguir al cuidado de su hijo **JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ CAMPOS**, quien nació el 26 de octubre de 2018 de emergencia, estando en la 31 semana de gestación, motivo por el cual tuvo varias complicaciones que a la fecha continúan, para lo cual adjunta constancia médica emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de fecha 11 de febrero de 2019, en la cual se detallan las enfermedades que padece su hijo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, y 152, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

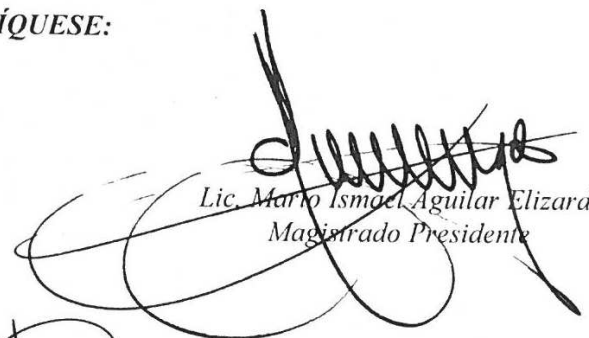
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Conceder licencia con goce de salario, a la señora **MARÍA JOSÉ CAMPOS ARRÓYAVE**, Oficinista I del Departamento de Cooperación de este Tribunal, del 28 de febrero al 29 de marzo del año en curso;

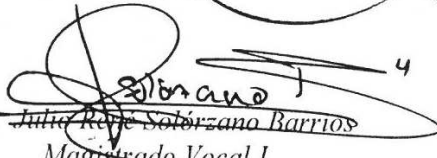
**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil diecinueve.

### COMUNÍQUESE:

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julia Reyes Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal III*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal IV*

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General*

